



## Asociación "Que Siga la Democracia" impugnará multa del INE por entregar firmas de fallecidos para revocación de mandato

La asociación Que Siga la Democracia anunció que pedirá a los nuevos consejeros electorales y la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, elegidos esta madrugada por insaculación en la Cámara de Diputados, que revisen nuevamente el caso por el que fueron multados, es decir, la entrega de firmas de personas fallecidas para que se realizara la revocación de mandato.



Gabriela Jiménez Godoy, presidenta de la organización civil, dijo que presentarán una impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y pedirán audiencia con los magistrados para exponer inconsistencias de la resolución del INE.

La excandidata a diputada federal por Morena detalló que será presentada la próxima semana, ya que tienen cinco días a partir de la notificación, la cual no les ha llegado todavía.

En conferencia de prensa, celebró que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama hayan terminado el periodo de su cargo.

"Esperamos que los nuevos consejeros del INE puedan retomar este caso y volverlo a revisar, porque definitivamente, ni yo, ni nosotros, ni el 80% de la población confía en Lorenzo Córdova y Ciro Murayama", dijo.

Jiménez Godoy señaló el Instituto Nacional Electoral criminaliza y persigue a su organización, en lugar de promover la participación ciudadana, y que no les consta que existan las "firmas de muertos", porque no se las mostraron.

"El INE está obligado a demostrar sus dichos. No nos consta que existan las firmas de muertos. Seguramente hubo muchas fallas, pero no significa que las cosas se hallan hecho con dolo", refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asociacion-que-siga-la-democracia-impugnara-multa-del-ine-por-entregar-firmas-de-fallecidos-para-revocacion-de-mandato/>